

Centro de Documentación Hegoa

Boletín de recursos de información nº30, marzo 2012

Tema Central

Reflexiones en torno a Género y Desarrollo

Mertxe Larrañaga y Yolanda Jubeto

Cuando se inició lo que se conoce como [*Economía del desarrollo*](#) no se cuestionaba el concepto de desarrollo que se identificaba con modernización y crecimiento económico. La propuesta modernizadora tuvo desde el principio una **visión** explícita o implícita del papel que tenían que jugar **los hombres y las mujeres** en este proceso. Los hombres modernos eran los equivalentes del hombre "económico" que propugnaba la teoría económica neoclásica, ya que en ambos casos el comportamiento racional era su característica principal, comportamiento regido siempre por la autonomía, el interés propio, el egoísmo, el dinamismo, la capacidad de innovación, la competitividad y la capacidad de asumir riesgos. En el caso de las mujeres, desde un principio se presupuso que todos [los cambios hacia la modernización las beneficiarían, tanto a las que entrarían en el mercado laboral como a las que ejercerían exclusivamente tareas domésticas y de cuidados.](#)

No obstante, a principios de la década de 1970, Ester Boserup, pionera y referente clásica de los estudios de [*Mujeres en el Desarrollo \(MED\)*](#), destacó que las políticas de desarrollo excluían a las mujeres, y concluyó que las estrategias de desarrollo beneficiaban principalmente a los hombres. En la segunda mitad de la década de los 70 y durante los años 80, a partir de las críticas al enfoque MED, comenzó a elaborarse, en el marco de las Naciones Unidas, el enfoque denominado **Género y Desarrollo (GYD)**. GYD considera el desarrollo como un proceso complejo influenciado por las fuerzas políticas y socio-económicas, donde las relaciones entre los sexos se muestran tanto en la división sexual del trabajo como en las esferas políticas, económicas y culturales. Por ello, en muchos contextos cruzan las relaciones de género con las de clase y raza y se analizan las experiencias de marginación de las mujeres vinculándolas con las relaciones de poder y de control que ejercen los hombres sobre los recursos, activos y decisiones en las políticas que de forma transversal afectan a las mujeres.

Diversas transformaciones y acontecimientos históricos, entre los que destaca la caída de la Unión Soviética a comienzos de los años 90, han dado lugar a que el sistema capitalista se haya erigido en el único modelo hegemónico durante dos décadas. No obstante, es un "coloso con pies de barro" puesto que al mismo tiempo se ha constatado que el crecimiento económico no genera de forma directa desarrollo, sino que es el causante de inequidades y disparidades cada vez mayores, que producen crecientes costes sociales y ecológicos. Con

ello, la discusión se ha desplazado hacia cuál es **el contenido del propio concepto de desarrollo**: el crecimiento económico per se o un marco más amplio de desarrollo humano y de calidad de vida. Así, se ha ido construyendo una nueva visión que considera que las personas han de ser el fin, y no sólo el medio, del desarrollo y que concibe éste como un proceso que amplía las opciones de las personas para llevar adelante una vida que consideren valiosa. Este concepto denominado de "[desarrollo humano](#)" ha sido ampliamente difundido en los últimos años desde que fuera formulado por Mahbub ul Haq, Amartya Sen y Martha Nussbaum fundamentalmente.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las [capacidades humanas](#), es decir, promover su capacidad de organizar su vida de acuerdo con su visión personal de qué es lo más profundo y lo más importante (Nussbaum, 1999). En general, de una forma sintética se considera que las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a una educación de calidad, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles. Pero el desarrollo humano va mucho más allá y otras esferas de opciones fundamentales en la calidad de vida de las personas incluyen la garantía de los derechos humanos, la seguridad humana, el cuidado de la vida y del planeta, entre otras, todas necesarias para que una persona pueda ser creativa, productiva, goce de respeto propio, desarrolle su potencial interno y la sensación de pertenencia a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

La inquietud por la habilidad de las personas de forjar su propio destino, lo que Amartya Sen denomina su "agencia", es central en el enfoque de las capacidades y se vincula estrechamente con la libertad. Este concepto de agencia de Sen está muy relacionado con la estrategia de empoderamiento impulsada por los movimientos feministas del Sur, entre los que destaca el planteamiento realizado por la plataforma [DAWN/Development Alternatives with Women for a New Era](#). La estrategia del empoderamiento busca la transformación de las estructuras de subordinación con cambios radicales en las leyes, los derechos de propiedad, y las instituciones que refuerzan y perpetúan la dominación masculina. Desde esta perspectiva, el empoderamiento es un proceso de adquisición de poder, entendiendo poder como capacidad de ser y de expresarse, por parte de quienes están desempoderados y que tienen por tanto poco poder sobre sus vidas.

El enfoque del desarrollo humano tiene puntos en común con las propuestas de la economía feminista que se centran en la sostenibilidad de la vida y ponen a las personas y no a los mercados en el centro de los análisis. Poner a las personas en el centro significa descartar la visión dicotómica (privado/público; económico/no económico; mercantil/no mercantil; monetario/sin valor) de la economía convencional y aceptar una visión multidimensional de la vida de las personas. Y si es cierto que en el centro están las personas, necesariamente

también tendrán que estarlo sus cuidados. Esto supone, entre otras cosas, poner en valor los [trabajos de cuidados](#) que siguen siendo realizados en todo el mundo muy mayoritariamente por las mujeres y continúan ocultos y sin ser valorados.

El enfoque del desarrollo humano y la economía feminista comparten, pues, una visión social de la economía, estrechamente relacionada con una preocupación también compartida por las desigualdades sociales. De hecho, en el [último informe sobre desarrollo humano](#) se dice que “El enfoque de las capacidades que propuso Amartya Sen ... nació de la pregunta sobre cuáles desigualdades serían justas o injustas”.

Hablar de desarrollo implica hablar necesariamente de bienestar y de calidad de vida y es importante que los logros se mantengan también en el futuro. La fragilidad de algunas conquistas sociales que creíamos seguras ha quedado en evidencia en estos tiempos tormentosos. La Economía Feminista ha subrayado lo equivocado de reducir bienestar y valor a lo exclusivamente monetario y esta es una crítica compartida por la Economía Ecológica. De estas dos corrientes se ha nutrido el denominado “[Ecofeminismo](#)”. El Ecofeminismo es una filosofía y práctica feminista que nace, en palabras de [Vandana Shiva](#) de la convicción de que el sistema “se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la subordinación de las mujeres, de la colonización de los pueblos “extranjeros” y de sus tierras, y de la naturaleza” y considera la subordinación de las mujeres y la explotación de la naturaleza como dos caras de la misma moneda: la supeditación de la vida a la prioridad de la obtención de beneficios económicos.

Los planteamientos feministas, los ecologistas y los del desarrollo humano comparten la búsqueda de alternativas hacia nuevos paradigmas que pongan en el centro el bienestar de las sociedades, de las mujeres y de los hombres a partir de su diversidad y de sus vínculos con la naturaleza. Las propuestas feministas aportan la defensa de la centralidad de la vida frente a la prioridad de las relaciones mercantiles que todo lo supeditan a la acumulación del capital; las ecologistas ponen en el centro la sostenibilidad de la vida del planeta como condicionante de cualquier propuesta socioeconómica de futuro, y la del desarrollo humano sostenible, comparte con las anteriores su apuesta por poner en el centro la calidad de vida de las mujeres y los hombres, basándose en unos criterios de libertades tanto individuales como colectivas en un marco de justicia social. Por lo tanto, todas ellas ofrecen elementos vitales de debate y vertebración de estrategias alternativas al modelo actual vinculadas a las realidades de cada sociedad, ya que la participación de las mujeres y hombres en el diseño, seguimiento y evaluación de las mismas es un elemento básico de los tres enfoques.

Los tres enfoques son muy conscientes de que las desigualdades sociales son uno de los mayores obstáculos para desarrollar las potencialidades de las personas y de los pueblos para diseñar sus proyectos vitales, y conseguir unas vidas satisfactorias, con calidad humana. Es por ello, que la cohesión social, la eliminación de las jerarquías de clases y el impulso de la igualdad de oportunidades tanto para las mujeres y los hombres de las clases sociales más

desfavorecidas son indicadores de avances hacia el desarrollo humano y hacia el empoderamiento de las mujeres.

Es importante, pues, saber cuáles son en la actualidad las dimensiones de desigualdad claves para el progreso de las mujeres y el avance en la igualdad de mujeres y hombres. Dimensiones sin duda esenciales son la educación, la salud sexual y reproductiva, los cuidados, la ausencia de violencia, la autonomía económica, y la participación en la toma de decisiones. Las tres últimas dimensiones son áreas focales de [ONU mujeres](#) que trabaja también las áreas de Paz y seguridad, Planificación y presupuestos nacionales, Derechos humanos y Objetivos de desarrollo del milenio. Estas dimensiones no se pueden entender las unas sin las otras y es evidente que están íntimamente relacionadas.

- La [educación](#), además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de las personas, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado. Por lo tanto, la educación tiene un claro componente instrumental para el avance en el resto de las dimensiones.
- La *salud sexual y reproductiva* es una cuestión central en la vida de todas las mujeres pero especialmente de las más jóvenes. En la [Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo \(CIPD\) en 1994](#), se estableció que los derechos sexuales y reproductivos son metas importantes en sí mismas, además de ser un instrumento crucial para la estabilidad demográfica. Dos de los problemas más graves relacionados con esta dimensión son la mortalidad materna y los embarazos adolescentes, problemas especialmente importantes para los países y mujeres más pobres. La importancia de la salud y sexual y reproductiva se evidencia al constatar que de ella se ocupa el [quinto objetivo del milenio](#) (ODM)
- Una de las grandes aportaciones de la economía feminista ha consistido en visibilizar las necesidades de [cuidados](#) que tenemos todas las personas, su importancia para la calidad de vida, la forma en que se organizan y su relación con los trabajos de mercado. Históricamente, la provisión de los cuidados ha sido considerada una cuestión eminentemente privada y su responsabilidad ha recaído sistemáticamente en las mujeres. Estas desigualdades en el reparto de los trabajos domésticos y de cuidados están en la base de otras muchas desigualdades, fundamentalmente en las de carácter económico. Dar una respuesta social, política y colectiva a esta cuestión y resolverla de manera que no siga perjudicando a las mujeres es una de las grandes

asignaturas pendientes que comparten todos los países y una cuestión esencial para el logro de un modelo socialmente sostenible.

- La [violencia contra las mujeres](#) es la manifestación extrema de la discriminación y de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. La violencia, como su amenaza, se reproducen prácticamente en todos los espacios de la vida de las mujeres: en la calle, en los lugares de trabajo, en la escuela, en la comunidad y en el espacio íntimo del hogar. Tiene una fuerte penetración entre diversas culturas y se reproduce debido a la tolerancia social y a la complicidad de las instituciones. La violencia contra las mujeres, por su amplitud, carácter y naturaleza merma el desarrollo humano de las sociedades.
- En las sociedades actuales, la [autonomía económica](#) es clave para lograr la autonomía en el acceso a bienes y servicios que determinarán el bienestar material de las personas. Hasta hace relativamente poco, en términos de tiempo histórico, el modelo familiar dominante en muchas sociedades era el de hombre que trabaja en el mercado a cambio de una renta y mujer encargada de los trabajos domésticos y de cuidados y dependiente económicamente de la renta del "cabeza de familia". En la mayoría de los países, los avances en la autonomía económica se han materializado en la participación laboral de las mujeres. Sin embargo, la autonomía económica es un concepto más amplio que el de autonomía de ingresos porque engloba también aspectos como el acceso a servicios públicos o el acceso al crédito y a las prestaciones sociales, así como a la toma de decisiones y la auto-estima de las personas.
- El feminismo ha remarcado la necesidad de revisar el concepto de [participación](#) y la relevancia de fijar la atención en ámbitos diferentes a los habituales, como pueden ser los ubicados en la esfera de la cotidianidad, que han estado marginados en los estudios sobre participación porque no han tenido la consideración de espacios políticos. Pero tampoco hay que olvidar el riesgo que esto conlleva en el sentido de que se puede naturalizar "el lugar de la mujer" en espacios y asociaciones locales. Sigue siendo prioritario el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas y económicas. Obviamente, la disminución de la brecha cuantitativa en la toma de decisiones, aún siendo condición necesaria para incorporar la pluralidad de intereses de las mujeres, no es condición suficiente porque la mera incorporación de mujeres no garantiza una apuesta firme a favor de sus intereses.

Lecturas y recursos Web recomendados

- CARRASCO, Cristina (2011): ["La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes"](#) *Revista de economía crítica* 11.

- CARRASCO, Cristina, BORDERIAS, Cristina y Teresa TORNS (eds.) (2011): *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*, CIP-Ecosocial y La Catarata
- CEPAL (2007): [*¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*](#), Cepal.
- CRUZ, Carmen de la (2008): [*"Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas"*](#), *Pensamiento iberoamericano* 2.
- JUBETO, Yolanda (2011): [*"Debates sobre desarrollo y bienestar desde la economía feminista"*](#). *Revista Pueblos*, nº 49, especial diciembre.
- LARRAÑAGA, Mertxe y Yolanda JUBETO (2011): [*"El desarrollo humano local: aportes desde la equidad de género"*](#), *Cuadernos de Hegoa*, 56.
- MASSOLO, Alejandra (2007): [*"Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina"*](#), *UN-INSTRAW*.
- PENSAMIENTO Iberoamericano (2011): [*Feminismo, género e igualdad*](#) nº9
- PNUD (2011): [*Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos*](#). PNUD
- SHIVA, Vandana (2006): [*Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*](#). Paidós Estado y sociedad 144.
- ZABALA, Idoe (2010): [*"Estrategias alternativas en los debates sobre género y desarrollo"*](#), *Revista de economía crítica* 9.